

ACTA DE REINSTALACION DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

En Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en Sala de Cabildo ubicada en la Planta Alta de la Presidencia Municipal, los ciudadanos Lic. Román Cisneros Gutiérrez Lic. Luis Fernando Díaz Villalpando, Lic. Mónica Alejandra Hernández Ochoa, Lic. Fátima Flores López, Dr. José Jorge Hernández Constante, C. Blanca Jazmín Zaragoza Herrera, C. Sandra Cecilia Corona Carmona, C. Dayann Rubio Correa. Previa notificación que hizo el Presidente del comité, con anterioridad a este acto, con las formalidades de ley, y con el propósito de celebrar una asamblea para **REINSTALAR EL COMITÉ CIUDADANO DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, EN CUMPLIMIENTO REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA**, por lo que el Presidente del comité procede a presidir la sesión dando la bienvenida a todos los integrantes, bajo el siguiente orden del día:

1. Toma de lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Integración de funcionarios públicos al Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco y toma de protesta.
4. Designación de vocal miembro de este consejo para integrar el Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
5. Designación de vocal miembro de este consejo para integrar el Comité de Adquisiciones del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
6. Clausura de la sesión

1.- En desahogo del primer punto del orden del día se da cuenta que se encuentran presentes el LIC. ROMÁN CISNEROS GUTIÉRREZ LIC. LUIS FERNANDO DÍAZ VILLALPANDO, LIC. MÓNICA ALEJANDRA HERNÁNDEZ OCHOA, LIC. FÁTIMA FLORES LÓPEZ, DR. JOSÉ JORGE HERNÁNDEZ CONSTANTE, C. BLANCA JAZMÍN ZARAGOZA HERRERA, C. SANDRA CECILIA CORONA CARMONA, C. DAYANN RUBIO CORREA, RESULTANDO LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN ESTE COMITÉ.

2.- En desahogo del segundo punto se pone a consideración de los presentes el orden del día.

El presidente del comité pregunta a los asistentes si están de acuerdo el mismo, a lo cual los integrantes del comité responden afirmativamente por unanimidad.

ACUERDO.- Se aprueba el orden del día.

3.- En desahogo del tercer punto del orden del día se da cuenta de la ratificación de la Lic. Mónica Alejandra Hernández Ochoa como Directora de

[Handwritten signature]
SANDRA CECILIA C.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Transparencia y la designación del Lic. Luis Fernando Díaz Villalpando como Encargado del Órgano de Control Interno del Municipio.

El presidente del comité, procede a realizar la toma de protesta correspondiente a los funcionarios públicos entrantes por cambio de administración como integrantes del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

Por lo que se les invita a que se pongan de pie

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, Y VELAR EN TODO MOMENTO POR EL BIENESTAR DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO”

“SI PROTESTO”

“SI ASÍ FUERA QUE EL PUEBLO SE LOS RECONOZCA, SI NO, QUE LA NACIÓN OS LO DEMANDE”

Con lo anterior, este Consejo queda reintegrado de la siguiente manera:

- Lic. Román Cisneros Gutiérrez, Presidente del Consejo Ciudadano de Transparencia.
- Lic. Mónica Alejandra Hernández Ochoa, Secretaria Técnica del Consejo de Transparencia.
- Luis Fernando Díaz Villalpando, Encargado del Órgano de Control Interno del Municipio.

Integrado el Consejo Ciudadano del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco en la forma antes señalada, para todos los efectos legales a que haya lugar se DECLARA debidamente Reinstalado el mismo por el Presidente del comité Lic. Román Cisneros Gutiérrez haciendo constar que dicho consejo tendrá las obligaciones y atribuciones que le confieren los artículos 14 y 15 del Reglamento del Consejo ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, exhortándolos a cumplir además con las disposiciones que el Reglamento Municipal de Transparencia para el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco establezcan.

4.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, se pone a consideración para que se realice la designación de quien representara a este comité ante el Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco para lo cual proponen al ciudadano José Jorge Hernández Constante.

El secretario técnico del comité pregunta a los asistentes si están de acuerdo con la propuesta anteriormente descrita, a lo cual los integrantes del comité responden afirmativamente por unanimidad.

MUNICIPAL
SANDRA GEGE LIAC
Jaqueline

Mónica
Román

Jorge

ACUERDO.- Se aprueba la designación del ciudadano José Jorge Hernández Constante para que represente al Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco en el Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 fracción III del Reglamento del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco.

Jose

5.- En desahogo del quinto punto del orden del día, se pone a consideración para que se realice la designación de quien representara a este comité ante el Comité de Adquisiciones del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco, para lo cual proponen al ciudadano Román Cisneros Gutiérrez.

El secretario técnico del comité pregunta a los asistentes si están de acuerdo con la propuesta anteriormente descrita, a lo cual los integrantes del comité responden afirmativamente por unanimidad.

Jacqueline

ACUERDO.- Se aprueba la designación del ciudadano Román Cisneros Gutiérrez para que represente al Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco en el Comité de Adquisiciones del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco. Y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Fracción II inciso d) del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco.

Roman

6.- En desahogo del sexto punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida esta asamblea siendo las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de octubre de 2018, levantando para constancia la presente Acta que firman quienes en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.

SANDRA CECILIA C.

(Signature)

dey
5/10/18

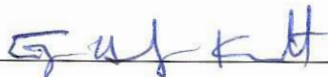
(Signature)




Lic. Mónica Alejandra Hernández Ochoa
Secretaria Técnica del Consejo Ciudadano.



Lic. Román Cisneros Gutiérrez
Presidente del Consejo Ciudadano.



Dr. José Jorge Hernández Constante
Consejero Ciudadano



Lic. Luis Fernando Díaz Villalpando
Contralor Municipal.



C. Fátima Flores López
Consejera Ciudadana.



C. Blanca Jazmín Zaragoza Herrera
Consejera Ciudadana.



C. Sandra Cecilia Corona Carmona
Consejera Ciudadana



Lic. Dayann Rubio Correa
Consejera Ciudadana